

AG/RES. 984 (XIX-O/89)

DECLARACION SOBRE EL TEMA
"LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

(Resolución aprobada en la novena sesión plenaria,
celebrada el 18 de noviembre de 1989)

LA ASAMBLEA GENERAL,

TENIENDO EN CUENTA que la cuestión de las islas Malvinas constituye un tema de interés hemisférico permanente;

RECORDANDO su resolución AG/RES. 928 (XVIII-O/88), del 17 de noviembre de 1988;

TOMANDO NOTA de la "Declaración de las Delegaciones de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte", del 19 de octubre de 1989 (AG/doc.2432/89), y

HABIENDO ESCUCHADO la exposición del señor Representante de la República Argentina,

DECLARA:

Manifiestar su satisfacción por el reinicio del diálogo entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, instar a ambas partes a proseguir sus esfuerzos para alcanzar, a la brevedad posible, una solución definitiva a todas sus diferencias y continuar examinando esta cuestión en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General hasta su solución definitiva.